



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988

NUMERO 70

SUMARIO

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio	<u>Página</u>
— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 1 de julio de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: 06/AT 001788-012455	1043
— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 5 de agosto de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Referencia: 10/AT 004492-000000	1043

V. Anuncios

Página

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de autorizaciones administrativas de las instalaciones eléctricas que se citan 1044

Ayuntamiento de Cáceres

—**Subasta.**—Anuncio de 11 de agosto de 1988, de la subasta de los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitios en las parcelas 7 y 8 del Polígono Moctezuma y en las parcelas 8 y 9 del solar al sitio Baldíos del Espíritu Santo «Polígono de la Hispanidad» 1046

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.S.E., S.A., con domicilio en Badajoz, c/ Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.S.E., S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20.000
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Badajoz. C.T. Monte de Piedad.
Presupuesto en pesetas: 805.000.
Finalidad: Ampliación potencia C.T..
Referencia del expediente: 06/A.T. 001788-012455.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de julio de 1988.

El Jefe del Servicio,
P.A. El Jefe de la Sección,
MANUEL PINEDA LOPEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eulate Mac-Mahon, Vicente, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, Prado de la Bodega, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Eulate Mac-Mahon, Vicente el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular de D. Francisco Fariña Pérez, en finca «La Chopera».

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,492.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Desde finca «La Chopera» a finca «Portilla de la cierva».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,398/0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: Madrigal de la Vera. Finca «Portilla de la cierva».

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en kms.: 0,100.

Voltaje: 3/380/220.

Potencia: 20 KW.

Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 2.495.961.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del Expediente: 10/AT 004492-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 5 de agosto de 1988.

El Jefe del Servicio,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Boñal Perancho, con domicilio en Apartado de Correos, número 9, Jaramilla de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 89 línea Iberduero La Vera-ETD Jaraíz.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipos: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 336.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Plasencia-Alcorcón, km. 56. Losar de la Vera.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 + 5% 220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.427.355.

Finalidad: Bar-Cafetería.

Referencia del expediente: A.T. 4.098.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.